

Con fundamento en el Artículo 192 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición Cuentas de la Ciudad de México, se informa lo siguiente:
Dentro de los lineamientos de la Acción Social “Iztacalco Incluyente y Diverso 2025” no hay ningún apartado mediante el cual se generan convenios para su Operación.